



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

REQUERIMIENTO N°022 – 2025 – SGPPI – SI/MDH

A : **CPC. Soledad, VILLANUEVA APONTE**
SUB GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO E
INFORMÁTICA

DE : **Sandra, ZEVALLOS TORIBIO**
JEFE DE LA UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

ASUNTO : **CAPACITACIÓN SISTEMAS PRAXIS GL**

FECHA : 09 DE ABRIL DE 2025.

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la **Unidad de Sistemas e Informática** de la Municipalidad Distrital de Huayllay con la finalidad de hacerle extensivo el saludo cordial, así mismo es para mencionar, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE PRAXIS GL	Unidad	01
JUSTIFICACIÓN		PARA LA OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	

Sin Otro en particular me suscribo de Usted reiterándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY
SANDRA M. ZEVALLOS TORIBIO
JEFE DE LA UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUAYLLAY
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO
09 ABR. 2025
Exp. N° 508 Folio: 09
Hora: 3:20
FIRMA

PEDIDO DE SERVICIO N°

000154

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301504

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADISTICA
Entregar a Sr(a) : ZEVALLOS TORIBIO MELINA SANDRA
Fecha : 00/0-1/2025
Actividad Operativa : C0001 GESTION ADMINISTRATIVA
Motivo : SERVICIO DE CAPACITACION DE SISTEMA PRAXIS GL (MODULO PLANILLA - RRHH)

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0020	03	004	0005	9001	3999999	5000001

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
350100030022	SERVICIO DE CAPACITACION EN APLICATIVOS INFORMATICOS	2.3.2 7.3 2		SERVICIO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

SANDRA M. ZEVALLOS TORIBIO
JEFE DE LA UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Firma del Solicitante


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

CPC Soledad VILLANUEVA APONTE
SUB GERENTE DE INFORMATICA Y PRESUPUESTO E INFORMATICA

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000149

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301504

Centro de Costo: 01.02.04.01 UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADISTICA

Fecha de Solicitud: 09/04/2025

Código ítem N.-	ÍTEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
350100030022	SERVICIO DE CAPACITACION EN APLICATIVOS INFORMATICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27);SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA PRAXIS GL.

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

 SANDRA M. ZEVALLOS TORIBIO
 JEFE DE LA UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Firma: Responsable del Área Usuaria

TERMINOS DE REFERENCIA

“ASISTENCIA TECNICA EN SISTEMAS INFORMATICOS”



AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Unidad de Sistemas e Informática con atención a Unidades quien lo requieran.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratar a una persona natural o jurídica para el "Asistencia técnica en sistemas informáticos", periodo 2025 del sistema informáticos "Praxis-GL"; brindar solicitudes de soporte técnico que se registran a través de los sistemas informáticos de Planillas y Vaso de leche correspondiente al año 2025.

3. FINALIDAD PUBLICA

Con esta contratación se podrá generar correctamente el periodo 2025 y asistencia técnica de los sistemas informáticos "Praxis-GL", permitiendo optimizar la generación de planillas mensuales y la distribución de las raciones del programa del vaso de leche, esto contribuirá a un mejor servicio y como consecuencia una mejor atención al personal y beneficiarios.

4. DESCRIPCION DEL SERVICIO

4.1. ACTIVIDADES

Las actividades necesarias para ejecutar el servicio son:

- Brindar soporte técnico en el sistema informático de planillas periodo 2025: Apertura de planillas, actualización de factores de cálculo, actualización de los tipos de planillas, elaboración de las planillas mensuales.
- Brindar soporte técnico en el sistema informático de vaso de leche periodo 2025: Apertura periodo, migrado de comités-socio-beneficiarios, distribución de raciones.

5. PERFIL DEL POSTOR

Persona natural o jurídica

Capacidad legal:

- El postor deberá tener su Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, a fin de poder contratar con el Estado.
- El postor deberá tener Registro Único de Contribuyente (R.U.C.)
- Contar con el Código de Cuenta Interbancaria - CCI

Nota: La capacidad Legal se debe acreditar con copia de la constancia del RNP de la OSCE y copia simple del Registro Único de Contribuyente – RUC.

Capacidad legal:

- De profesión Ingeniero de Sistemas, habilitado por el Colegio de Ingenieros.
- Tener experiencia en elaboración de sistemas y servicios afines por un monto mínimo de 5 veces el monto referencial.

6. ENTREGABLES

El locador del servicio presentará una carta donde detalle las actividades realizadas en el punto 4 (CUATRO).

Cabe indicar que el entregable deberá ser presentada por el proveedor a través de Mesa de Partes.



7. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución contractual es de cinco (10) días calendarios, el cual inicia al día siguiente de recibido o notificado la Orden de Servicio.

LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio se desarrollará en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Huayllay.

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de acuerdo al presente término de referencia en una (01) armada. Que se realizará una vez emitida la conformidad de la prestación de servicios por el área usuaria.

10. PENALIDADES

Son de ejecución las penalidades establecidas en la Ley de Adquisiciones del Estado.